

REF.: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.-
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE
JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE
HA PRESENTADO VIRGILIO PALOMINO CRUZ Y
SU CONYUGE ADA ROSA PEÑA CUADROS, A
AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157,
D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL
INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 81 DE
LA MANZANA H, AF PROLONGACIÓN JAHUAY,
DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO
DE LIMA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DEL
TERRENO DENOMINADO LOTE SUR FRENTE A LA
CARRETERA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE
LURIN, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 47037719,
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE
LIMA, CON UN ÁREA DE 260.49 M2., Y TIENE COMO
TITULAR REGISTRAL A URBANIZADORA MAR DEL
SUR S.A. TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAR DEL SUR
S.A. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA
DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA
HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K
198827. LIMA, 26 DE AGOSTO DEL 2026. JORGE E.
VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de
Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.